



DIRECCION DE ADOQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Atalamea Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 237

San Salvador, 19 de Noviembre de 2021.

SEÑORES: ALEXANDER ERNESTO MAJANO
ANTI-INCENDIO EL SALVADOR
NIT: 0614-270377-105-0

No. NRC: 185280-5

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54107 PRODUCTOS QUIMICOS					
37	Unidad	54107	Mantenimiento y Recarga de Extintores Tipo ABC de 20 Libras (Polvo Químico seco)	\$ 11.50	\$ 425.50
7	Unidad	54107	Mantenimiento y Recarga de Extintores Tipo BC de 20 Libras (Dióxido de Carbono)	\$ 18.00	\$ 126.00
2	Unidad	54107	Mantenimiento y Recarga de Extintores Tipo ABC de 2.5 Libras (Polvo Químico Seco)	\$ 2.80	\$ 5.60
Todos los mantenimiento y recargas incluyen:					
Reparaciones y cambios de piezas a extintores que lo ameriten					
Stiker con indicaciones en español					
Capacitación teórica-práctica sobre uso y manejo correcto de extintores, con diploma					
Préstamo de 7 extintores ABC y 3 tipo BC durante la recarga					
TOTAL EN LETRAS SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES				TOTAL	\$ 557.10

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 455/2021, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADOS EN LOS EXTINTORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

1. GARANTIA: 12 MESES SIN SER MANIPULADOS. LAS VALVULAS DE LOS EXTINTORES QUEDEN EN BUEN ESTADO Y SIN FUGAS. CADA EXTINTOR RECARGADO SERA IDENTIFICADO CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL LAMINADAS, DETALLANDO TIPO DE QUIMICO, CAPACIDAD, FECHA DE CARGA Y PROXIMA RECARGA, MARCHAMO, PASADOR DE SEGURIDAD, Y STIKER CON INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 191/2021-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 DIAS HABILES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, PREVIA COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

4. FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA NIT :0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SEÑOR [REDACTED], ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL DE ESTE MINISTERIO, TELEFONO: [REDACTED]

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y, SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: [REDACTED] ENCARGADO DE ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, SEGÚN ACUERDO NUMERO 373 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA



